

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N46-2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA DIVERSAS
UNIDADES”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 08 de enero del 2025, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N46-2024** referente a la Contratación del **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA DIVERSAS UNIDADES”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, **como área usuaria:** el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, Representante de la Dirección de Hospitales, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**, representada por el C. Eder Jotam Ayala Esparza.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:



DUDAS ADMINISTRATIVAS:

PREGUNTA NO.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR QUIEN DESEE INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN EL CONCURSO.	• INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA ANEXO 8 DE LAS BASES; SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE TODAS LAS ACTAS, REFORMAS Y PODERES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EFECTOS DE ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA, COMPULSA Y LA ÚLTIMA REFORMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO A) FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL RLAASSP. FAVOR DE ACLARAR.	NO APLICA LA PREGUNTA POR ESTAR FUNDADA EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (RLAASSP) Y ESTE PROCEDIMIENTO ES BAJO AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.
2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. INCISO C, NUMERAL 26.	INCISO C); EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO POSITIVO CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE HASTA 15 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO QUE DISPONE EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE MAYO DE 2023 ESTABLECE QUE ESTA OPINIÓN TENDRÁ VIGENCIA DE 15 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN. ¿SE ACEPTA?	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS DOCUMENTOS ANTES ENUNCIADOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES Y EN SENTIDO POSITIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
3	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	GENERAL	ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS SE PODRÁN DIRIGIR DE LA SIGUIENTE MANERA: GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PRESENTE LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO APLICA LA PREGUNTA POR ESTAR FUNDADA EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y ESTE PROCEDIMIENTO ES BAJO AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.
4	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.1.	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.13.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONSIDERAR UN TIEMPO ADECUADO DE 10 DÍAS PARA QUE SE REALICE LA COTIZACIÓN DEL INSUMO (OS) NO INCLUIDO EN EL CONTRATO, LA ACEPTACIÓN DEL PRECIO POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A SU VEZ SE LLEVEN A CABO LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN EL CONTRATO PARA ESTABLECER A DICHO MEDICAMENTO (OS) DENTRO DEL MISMO, Y PUEDA SER DADO DE ALTO EN EL SISTEMA EN EL QUE SE REALIZAN LAS	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD

				SOLICITUDES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
5	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.1.	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.14.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA DELICADEZA EN LA PREPARACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS MEZCLADOS CONSIDERA EL APEGO TOTAL A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010, MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS, E INSTALACIONES PARA SU PREPARACIÓN.	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD
6	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.1.	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.2	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR POR RENGLÓN, POR LO QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN COTIZAR EL 100% DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN LA PARTIDA DEL ANEXO 1 Y 1A. LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARA POR PARTIDA.
7	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.1.	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.5, TERCERA VIÑETA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DICHO REQUERIMIENTO; YA QUE ESTA INFORMACIÓN SE ENTREGARA EN UNA BASE DE DATOS DE FORMA ELECTRÓNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ELIMINA EL CITADO REQUERIMIENTO.
8	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 1.1.	OBJETO Y ALCANCE, DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCISO 1.1.12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS FILTROS Y ADITAMENTOS NECESARIOS REQUERIDOS SE REFIERE A LOS QUE CORRESPONDAN A LA PREPARACIÓN DE LAS MEZCLAS MEDICAMENTOSAS Y NUTRICIÓN PARENTERAL Y EN EL CASO DEL CONTENEDOR NO APLICARÁ PARA EL RUBRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1.6	DEVOLUCIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL PLAZO PARA DEVOLUCIONES DE LOS BIENES Y PERMITA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDA REALIZAR EL REMPLAZO EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS SIEMPRE Y CUANDO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE. ¿SE ACEPTA?	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD
10	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3.	INCISO C) PUNTO 7. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: REGISTROS SANITARIOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SEA SUFICIENTE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE TODOS LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO, CUMPLEN Y REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE. TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA LOS LICITANTES QUE PODRÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO, CUMPLEN Y REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE, ASÍ MISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR COPIA POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS QUE COTIZA. EL OBJETO DE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO MEZCLADOS.

11	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3.	INCISO C) PUNTO 10. LICENCIA SANITARIA	DEL CENTRO DE MEZCLAS, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU LICENCIA SANITARIA COMO "FÁBRICA O LABORATORIO DE MEDICAMENTOS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO HUMANO", CON LÍNEA DE FABRICACIÓN DE MEZCLAS O LÍNEA DE FABRICACIÓN AUTORIZADA PARA PARENTERALES DE GRAN VOLUMEN, QUE SEAN SOLUCIONES O EMULSIONES EN BOLSAS ESTÉRILES DE PLÁSTICO. ASÍ COMO AUTORIZACIÓN DE RESPONSABLE SANITARIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE APLICA PARA EL CENTRO DE MEZCLAS PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA AUTORIZADA EN LA FABRICACIÓN DE PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, CON LÍNEA DE FABRICACIÓN DE MEZCLAS NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS Y NO COMO FABRICA O LABORATORIO DE MEDICAMENTOS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO HUMANO". FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
12	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 16	SANCIONES	DICE: SI EL LICITANTE GANADOR NO PRESTE EL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SE EFECTUÉ DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO SEA POR MOTIVO QUE ALGUNO DE LOS MEDICAMENTOS SE ENCUENTRE EN DESABASTO NACIONAL POR LOS POSIBLES FABRICANTES EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. LO ANTERIOR QUE, SI SEA CAUSAL DE SANCIÓN TODA VEZ QUE NO SON CIRCUNSTANCIAS IMPUTABLES A MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN CASO DE DESABASTO O CASO FORTUITO, DEBERÁ PRESENTARSE EL ESCRITO DE SOLICITUD PARA ELIMINAR LOS REQUERIMIENTOS; ASÍ COMO LAS JUSTIFICACIONES Y RESPALDOS CORRESPONDIENTES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, Y SE VALIDARÁ SU ACEPTACIÓN.
13	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 9.	PENA CONVENCIONAL (SANCIÓN)	DEBIDO A LA NATURALEZA DE ESTE SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONTEMPLAR LA ELIMINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES DEL 4% POR DÍA EN QUE SE INCUMPLA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, YA QUE ESTE TIPO DE SERVICIO ES PERMANENTE Y DE SOPORTE DE VIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL (SANCIÓN) DEL 4% POR CADA DÍA HÁBIL DE RETRASO SOBRE EL MONTO DEL SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE SE EFECTUARE FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL CUAL NO EXCEDERÁ, EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
14	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 3, INCISO C	FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS O ANEXOS QUE A MI REPRESENTADA NO APLIQUEN SE LES COLOCARA LA LEGENDA "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP Y	NO APLICA LA PREGUNTA POR ESTAR FUNDADA EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y ESTE PROCEDIMIENTO ES BAJO AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE

				LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 DEL RLASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.
15	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 3, INCISO D SUB NUMERAL 3.1. SEGUNDA VIÑETA	CARTAS DE: ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, VALIDEZ DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES Y FEDERALES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA QUE SOLICITA SERÁ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MI REPRESENTADA CONFIRMA QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN SUS PAGOS EN MATERIA DE IMPUESTOS TANTO EN EL RUBRO ESTATAL COMO EN EL FEDERAL, FAVOR DE ACLARAR.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
16	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 3, INCISO C SUB NUMERAL 29	FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE NO SE PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO APLICA LA PREGUNTA POR ESTAR FUNDADA EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y ESTE PROCEDIMIENTO ES BAJO AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.
17	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 11 CALENDARIO DE EVENTOS	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 11.1.1	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE RESULTE ALGUNA DUDA DURANTE EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE CONTARÁ CON EL PERIODO DE 6 A 48 HRS PARA REPLANTEAR NUEVAS ACLARACIONES. FAVOR DE ATENDER. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP.	NO APLICA LA PREGUNTA POR ESTAR FUNDADA EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y ESTE PROCEDIMIENTO ES BAJO AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.
18	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	1.- DATOS GENERALES E IDENTIFICACIÓN	INCISO G	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEBIDAMENTE CATALOGADA PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS GENERADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DUDAS TÉCNICAS:

PREGUNTA NO.		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA SERÁ A RENGLÓN SEGUIDO, ASÍ COMO LO INDICA EL DISEÑO DEL FORMATO. FAVOR DE ACLARAR.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL RUBRO "CLAVE" SE COLOCARA LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO CUANDO CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



3	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS RUBROS "PRESENTACIÓN" Y "UNIDAD DE MEDIDA" SE PLASMARA LA INFORMACIÓN TAL CUAL APARECE EN EL ANEXO 1-A. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 2	FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE EN EL RUBRO "MARCA O FABRICANTE" SE PODRÁ COLOCAR EL GENÉRICO O EL NOMBRE CORTO DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD
5	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	1.3.3 CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	INCISO A) SOLICITUD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE AQUELLAS SOLICITUDES ERRÓNEAS NO CANCELADAS POR PARTE DE LOS MÉDICOS AUTORIZADOS SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL PRESCRIPTOR QUE OMITA DICHA CANCELACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

GENERALES

1.- Se informa a los licitantes interesados que aún no han realizado su pago, que se modifican los siguientes datos de la cuenta de depósito de pago de inscripción a la licitación, como a continuación se indica:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>1.2 PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN. –</p> <p>1.2.1 Los interesados en participar en la presente licitación, deberán cubrir un costo de inscripción de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 N.N.) el cual deberán llevar a cabo mediante deposito o transferencia bancaria, tomando en cuenta los siguientes datos:</p> <p>Beneficiario: Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. Cuenta No. 1254054432 Clabe Interbancaria No. 072580012540544326 Banco: Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte</p>	<p>1.2 PAGO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN. –</p> <p>1.2.1 Los interesados en participar en la presente licitación, deberán cubrir un costo de inscripción de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) el cual deberán llevar a cabo mediante deposito o transferencia bancaria, tomando en cuenta los siguientes datos:</p> <p>Beneficiario: Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. Cuenta No. 1298663744 Clabe Interbancaria No. 072580012986637444 Banco: Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte</p>

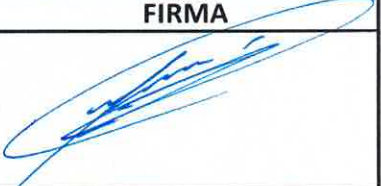
Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado alguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 15 de enero del 2025 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inició puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:37 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	
--	-----------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	C. EDER JOTAM AYALA ESPARZA	

